



ACUERDO

PMJOC/SAÚNICO/23.- Se aprueba por Unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 3
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal; (agotado)
- 2.- Lectura y en su caso Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior; (agotado)
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día; (en proceso)
- 4.- Propuesta y en su caso autorización para realizar una campaña de condonación del 100% de los accesorios, específicamente multas, recargos y gastos de ejecución a favor los contribuyentes que presenten adeudos en los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, sobre el pago de contribuciones municipales.
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación para que el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jocotitlán, Estado de México, condone el 100% en multas y recargos a la sociedad en general del primero de octubre a treinta de diciembre de dos mil veintitrés.
- 6.- Propuesta y en su caso aprobación de los Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el año fiscal 2024;
- 7.-Asuntos Generales; y
- 8.-Clausura

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y

